



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

MEMORANDO

PARA: Doctor DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
 Secretario General de Organismo de Control

DE Honorables Concejales

ASUNTO: Informe Comisión de Acreditación Mención de Honor por la Defensa y Protección de los Animales 2018.

En cumplimiento de la Resolución N° 0374 de 15 de Agosto de 2018 del Concejo de Bogotá D.C., presentamos a la plenaria, las conclusiones del estudio realizado a las hojas de vida de los ciudadanos y organizaciones postulados para recibir la "Mención de Honor por la Defensa y Protección de los Animales en el Distrito Capital para el año 2018"

De conformidad con lo expuesto en el Acuerdo 599 de 2015, la "Mención de Honor por la Defensa y Protección de los Animales en el Distrito Capital" será otorgada con el fin de reconocer y exaltar actos notables en el trabajo de las personas naturales y/o jurídicas que defienden y promueven de manera activa y visible la protección y bienestar de los animales en la ciudad; en consideración de ello, nos permitimos presentar el informe de la Comisión de Acreditación, en los siguientes términos:



"CONCEJO DE BOGOTÁ"



GD-PR001-FO2 V.1

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

1. Se recibieron, provenientes de la Secretaría General, quince (15) Hojas de Vida de personas y organizaciones sociales que desarrollan actividades en el marco de la Protección y Bienestar Animal.

- a. **María Constanza Moreno Acero – Nelcy Murcia Sarmiento**
- b. **Colegio Delia Zapata Olivella. Localidad 11 Suba**
- c. **Fundación “ANIMALOVE”**
- d. **Asociación “BCK-Bull Can Colombia”**
- e. **Fundación “WII”**
- f. **Hogar Fundación MACA**
- g. **Fundación “GABA”**
- h. **Fundación “Rescate y Protección Animal de Colombia”**
- i. **Fundación “LEUCAS”**
- j. **Fundación Patitas de la Calle**
- k. **Luz Marina Cruz Morales**
- l. **Nancy Murcia Sarmiento**
- m. **Gladys Caro Sáenz**
- n. **Carlos Crespo Carrillo**
- o. **Fundación “FUNDESACOL”**

2. La Comisión de Acreditación se reunió en la Biblioteca del Concejo, el día 18 de septiembre de 2018 a efectos de revisar las hojas de vida de los postulados y decidir los ganadores de la condecoración para el año 2018.



“CONCEJO DE BOGOTÁ”



GD-PR001-FO2 V.1



- a. Se determinó que para esta versión de la convocatoria, se elegirían 3 Personas Naturales y 3 Personas Jurídicas.
- b. Los criterios que se tuvieron en cuenta fueron los de tipo de acción realizada e impacto social de la misma.

Al momento de considerar las hojas de vida, se observa que todas tienen los méritos para recibir la Mención de Honor, sin embargo, hay tres de personas naturales y tres de personas jurídicas, que se destacan por el impacto que generan en sus comunidades y por convertirse en motores de cambio social.

Las personas y organizaciones sociales seleccionadas son:

Personas Naturales

1. Nelcy Murcia Sarmiento

Su postulación llega de parte de María Constanza Moreno Acero. Nelcy es Catedrática de la Universidad Central, quien ha trabajado desde el año 2008 en el tema de incentivar la adopción de animales sin hogar que estaban en el Centro de Zoonosis, muchos de ellos en vísperas de ser sacrificados; buscando con ello incentivar la adopción del animal callejero; creó el “grupo abierto” de Salva un Amigo en la red social Facebook, para publicar los animales tanto perros y gatos que llegaban al centro, a través de la publicación de fotos para promoverlos y tratar de salvarlos de la muerte. Ya en enero del año 2009 se disparó la adopción a 1800 animales aproximadamente, esto se dio gracias a que llegaron voluntarios a rescatar y buscarles adopción por la difusión masiva en Facebook.

En el año 2009 se inició el contacto con personas de Canadá, quien vieron las publicaciones de los perros y gatos que estaban en Zoonosis, empezando así él envió de perros a Canadá; a la fecha, más de 150



“CONCEJO DE BOGOTÁ”



GD-PR001-FO2 V.1

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

animales se han enviado, todos víctimas de la crueldad del abandono, donde Nelcy Murcia, a través de “Salva un Amigo” los recupera, los esteriliza, les toma fotos y videos y se publican sus historias y una vez se tenga ese material se envía a Canadá donde este grupo los promueve en diferentes redes sociales y páginas web que ofrecen estos animales, luego de lo cual, las familias interesadas entran a un proceso de estudio para determinar si son aptos y continuar posteriormente con el proceso de adopción.

A la fecha, Nelcy, a través de la fundación ha logrado el proceso de adopción para un poco más de 5.000 animalitos, quienes han pasado de estar al borde del sacrificio, a una vida feliz con una familia que los quiere muchísimo.

2. **.Carlos Crespo Carrillo.**

Carlos, desde su profesión, siendo Psicólogo, Ingeniero Químico y Magister en Bioética, ha sido fundador o participante de numerosas iniciativas de organización acción gremial animalistas locales y nacionales, entre otras:

- Vocero de la Coalición nacional animalista y social Colombia sin toreo
- Miembro de la coalición ciudadana Bogotá por los animales. Coalición de organizaciones que entregó a la actual Alcaldía mayor Bogotá mejor para todos el documento de propuestas “Perspectivas para la protección animal 2016 2019”.
- Consejero en el Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal en Bogotá - Acuerdo 524 2013 del Concejo de Bogotá desde Mayo 2016
- Miembro del Comité Técnico Asesor y de apoyo a las Comisiones Accidentales de Bienestar y Protección Animal del Congreso de la República, 2018.
- Co redactor del proyecto de ley 064 de 2018 “Por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras



“CONCEJO DE BOGOTÁ”



GD-PR001-FO2 V.1

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

disposiciones”, radicado y actualmente en curso en el Congreso de la República.

- Miembro del comité técnico de la Coalición Colombia sin toreo, para el proceso de construcción y redacción del proyecto de ley de eliminación de las excepciones de la ley 84 de 1989 y la ley 1774 de 2016 (proyecto de ley 271 de 2017 (Cámara de Representantes) y 216 de 2018 (Senado), que buscaba eliminar las prácticas taurinas en el país.), radicado en el Congreso de la República por el Ministerio del Interior.
- Coordinador de la campaña #PorLosAnimalesDeMocoa por parte de Equipo Bogotá por los animales y Resistencia Natural para gestión, recepción, clasificación y envío de ayudas para los animales víctimas de la avalancha de abril de 2017. <http://www.animanaturalis.org/n/44681/recoleccion-de-donativos-para-los-animales-de-mocoa-en-diferentes-ciudades>

Es de anotar que cuenta con múltiples actividades, participaciones, iniciativas, trabajos, que lo consolidan como un verdadero líder en materia animalista, conocedor de las

3. Estudiantes del IED Colegio Delia Zapata Olivella. Proyecto Amigo de 4 Patas

Los estudiantes del Colegio Delia Zapata, en desarrollo de la Jornada extendida de “40x40”, específicamente en el centro de interés de convivencia y ciudadanía en conjunto con el área de tecnología que en un proceso de sensibilización en el marco histórico que vive el país que alimenta la esperanza de una convivencia pacífica.

La población en la que se desarrolla el proyecto de animalismo restaurativo es vulnerable y vulnerable que enfrenta diferentes flagelos sociales que se constituyen en obstáculos para la vida, están inmersos en el pensamiento, en la visión de la vida, en las costumbres y cultura, por lo tanto, justifica esta estrategia para generar la movilidad sociocultural que conlleve a la convivencia pacífica y la consciencia de la vida. Por eso consideramos que



“CONCEJO DE BOGOTÁ”



GD-PR001-FO2 V.1

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

el restaurado restaura, los animales rescatados, perros y gatos, se convierten en piezas claves para la formación de valores, pues en el proceso de restauración de sus derechos, los niños y las niñas aprenden a respetar y restaurar sus propios derechos, se identifican en el abandono, en la situación del animal de calle, a partir de allí, ven al otro como un igual y se autovaloran y ven los beneficios para el animal y para sí mismos, que se encuentran en el rescate.

La estrategia que emprenden los estudiantes y el colegio, comienza a partir de la observación del entorno y entendiendo la razón social del abandono animal, a partir de allí, se procede a atender a aquellos animales que requerían un auxilio de urgencia, lo que dio inicio a una oleada de rescates y restauraciones, dando a su vez, activación a mecanismos de adopción y apadrinamiento, garantizando el bienestar de los animales rescatados y restaurados.

Actualmente, el proyecto ha entregado en adopción a cuatrocientos once animales a hogares estables, dignos y seguros, a los cuales se les hace un seguimiento constante para saber la situación de nuestro amigos de cuatro patas.

Personas Jurídicas

1. Hogar Fundación MACA

Organización sin ánimo de lucro, que trabaja en beneficio de los animales abandonados y desprotegidos, surge en el año 2013 como iniciativa personal de su fundadora al ver la intolerancia y maltrato hacia perros y gatos evidenciado en la ciudad y a partir de la necesidad de reubicar 30 perros y gatos decomisados de un refugio ubicado a las afueras de la ciudad.



"CONCEJO DE BOGOTÁ"



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

En la fundación, se realizan jornadas de adopción cada mes, con miras a encontrar hogares para los animales que han sido rehabilitados, con el acompañamiento de voluntarios y colaboradores, para el 2017, se entregaron en adopción 190 perros y gatos, para el 2018, la cifra alcanza los 90 animales entregados en adopción.

Como otra de sus actividades, se realizan jornadas de alimentación a animales callejeros, especialmente en las localidades de San Cristóbal y Rafael Uribe, zonas de influencia del trabajo de la fundación; así como un “Plan Padrino” que busca promover en los voluntarios y las personas cercanas a la fundación, a donación y apoyo a los animales más adultos que se encuentran en el hogar, ya que requieren comida y cuidados especiales, debido a la complejidad de su entrega en adopción por su avanzada edad. De manera adicional, realizan actividades de promoción de la tenencia responsable, jornadas de rescate.

Por último cuentan con una red de hogares de paso que colaboran en el cuidado de los animales rescatados, también se promueve la colaboración a otros hogares del país y se creó una alianza con el Colegio San Bartolomé de la Merced y el Colegio Modelia, para que sus estudiantes de últimos grados, realicen su servicio social atendiendo a los animales que han sido rescatados, vinculándolos en el proceso de aprendizaje de la conservación de los animales y sensibilizándolos en la tenencia responsable de los mismos.

2. Asociación BCK – Bull Can Colombia.

Es una asociación sin ánimo de lucro comprometida con la educación, creando conciencia y sensibilizando a tenedores y no tenedores de animales de compañía sobre la importancia de la esterilización y aportando a la sana convivencia en Colombia, para brindar bienestar sostenible a los animales, especialmente para los catalogados en la ley 1801 como “PPP” Perros Potencialmente Peligrosos. Constituidos hace 5 años, pero con 10 años de labor en la educación sobre razas fuertes en todo el país.



“CONCEJO DE BOGOTÁ”



GD-PR001-FO2 V.1

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Desde hace 8 años han realizado aproximadamente 70 procesos de adopción responsable, de animales que han sido recuperados psicológicamente y físicamente, postulándolos para ser adoptados.

La asociación fue parte en el congreso de la bancada animalista, participando de la formulación del proyecto de ley contra el maltrato animal, aportando a la creación y desarrollo de los numerales que tienen que ver con los perros contemplados dentro de las razas potencialmente peligrosas (PPP).

Realizan dentro de sus actividades de campo, charlas sobre tenencia responsable y encuentros deportivos de contacto con la naturaleza para animales y sus tenedores, de la misma manera, participan en conjunto con IDPYBA en la realización de jornadas de esterilización, desparasitación y vacunación, así como en jornadas de limpieza de los animales e implantación de dispositivos de identificación.

Hace 6 años se realizan las convocatorias masivas y la marcha mundial de los **POTENCIALMENTE AMOROSOS**, evento que se realiza cada año en el mes de julio y cuenta con el apoyo del Gobierno, cada vez se abren más espacios con las instituciones y crece el movimiento mundial.

3. Fundación Rescate y Protección Animal de Colombia

Se trata de un grupo de activistas dedicado al rescate y recuperación de animales en estado de abandono, víctimas de maltrato animal o explotación; en aras de brindar una mejor oportunidad de vida de forma digna y segura. Además de rescate, realizamos jornadas de alimentación de animales callejeros en diferentes sectores de la ciudad, jornadas de esterilización con médicos veterinarios calificados, campañas pedagógicas de concientización contra el maltrato animal y el abandono, dirigidas a todo tipo de público.

Cada uno de los integrantes de la fundación cuenta con más de 10 años de experiencia en rescate, adopción, rehabilitación y protección de los animales, trabajan con las donaciones de personas y empresas y los recursos que recaudan con el reciclaje de materiales (como por ejemplo,



"CONCEJO DE BOGOTÁ"



GD-PR001-FO2 V.1

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

la recolección de tapas de productos envasados, que se disponen en puntos de acopio o se recogen en el punto que indican los donantes), así como la venta de productos y realización de eventos como subastas y rifas.

La Comisión de Acreditación una vez estudiados y valorados los aportes que cada uno de los postulados y pese a que se considera que todos tienen los méritos para recibir la Mención de Honor, estima que en esta oportunidad, los arriba señalados son quienes recibirán el reconocimiento de ésta para el año 2018. Sin embargo; en consideración al trabajo y hoja de vida de cada uno de los postulados, se entregará un reconocimiento a todos los participantes de esta convocatoria.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,

CÉSAR GARCÍA VARGAS

Honorable Concejal

MARCO FIDEL RAMÍREZ

Honorable Concejal

DIEGO DEVIA TORRES

Honorable Concejal

Elaboró: LMSM. Asesor..



"CONCEJO DE BOGOTÁ"



GD-PR001-FO2 V.1